



ALCALDIA MUNICIPAL  
 DECRETO No. 1401 DE

03 DIC 2010

Por el cual se hace una modificación en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira, correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/09)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 3º del Acuerdo N° 59 de 2010,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 59 de 2010, el Concejo Municipal autorizó al Alcalde Municipal para incrementar los aportes de capital que tiene el municipio de Pereira en la empresa Megabus S.A.

Que el Artículo 3º del Acuerdo mencionado establece que "El Alcalde Municipal de Pereira queda igualmente facultado para hacer las modificaciones presupuestales necesarias que permitan dar cumplimiento al presente Acuerdo".

DECRETA

Artículo 1º. Acorde con el Artículo 3º del Acuerdo N° 59 de 2010, efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, (\$274.950.000) en el Presupuesto de Gastos de la presente vigencia fiscal, así:

INCREMENTOS

SECCION 08 - SECRETARIA DE PLANEACION

Código	Concepto	Proyecto	Valor \$
3.22.12.32	Estado Moderno	710060	\$ 274.950.000

DISMINUCIONES

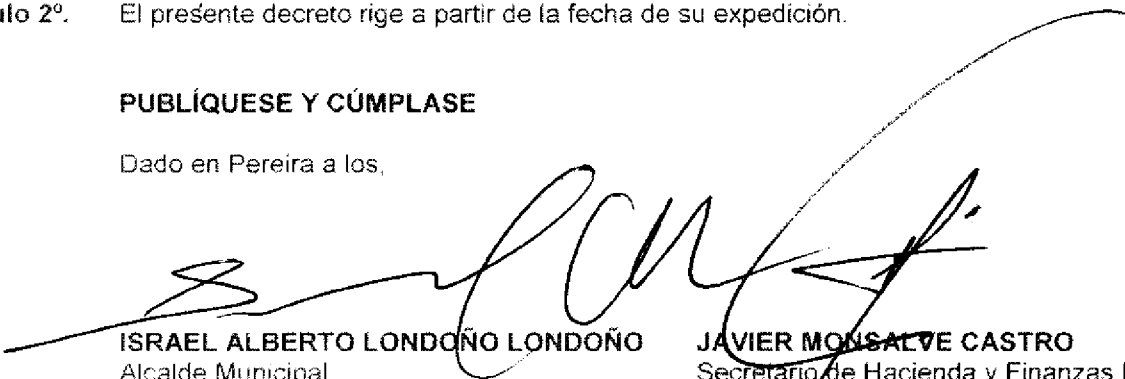
SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, CÓDIGO

2	SERVICIO DE DEUDA		\$ 274.950.000
2.1.2	INTERESES		\$ 274.950.000
2.1.2.1.22	Banco de Bogota sustitución de deuda publica Pagare 0444-9		\$ 274.950.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

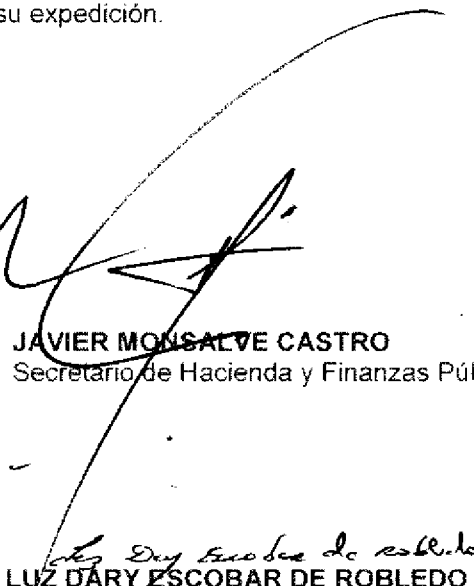
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

  
 ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO  
 Alcalde Municipal

JAVIER MONSALVE CASTRO  
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

  
 JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRÍO  
 Subsecretario de Asuntos Financieros

  
 LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
 Secretaria Jurídica

Proyectó:   
 Rodrigo Callejo G.  
 Profesional Especializado